05/12/2016

ECONOMIST&JURIST

mmartin

Lanzan una ‘App’ que te dice si te corresponde asistencia legal gratuita

La aplicación está orientada fundamentalmente a ofrecer información básica a los afectados acerca de si se les concedería la ayuda social o les sería denegada

La web Justiciagratis.es ha puesto a disposición de los colegios de abogados, operadores jurídicos, y sociedad en general la aplicación 'Justicia Gratuita España' para informar a los solicitantes de la asistencia jurídica gratuita de la Administración si les corresponde.

La aplicación está orientada fundamentalmente a ofrecer información básica a los afectados acerca de si se les concedería la ayuda social o les sería denegada.

Los usuarios que realizan la consulta únicamente tienen que seleccionar aspectos como el asunto judicial, e incluir datos como el número de hijos, o los ingresos de la unidad familiar.

El abogado y uno de los promotores de la iniciativa, Carlos Martín Soria, se trata de una aplicación "sencilla, rápida, intuitiva y útil, que permitirá a cualquier persona conocer si tendría o no derecho a la asistencia legal gr

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF